

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN ORDINARIA No. 001-2021  
3 DE FEBRERO 2021**

En la ciudad de Guaranda al tercer día del mes de febrero del dos mil veintiuno, a las catorce horas diez minutos, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. C. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza PhD, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Nelson Monar G, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y del Medio Ambiente; Lic. Martha López, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Dr. Oswaldo López, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Telmo Elías Yáñez, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Sociales y Políticas; Dr. Henry Vallejo, Representante de los Profesores; Ing. Mónica Bonilla, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informáticas; Ing. Sonia Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y del Medio Ambiente; Dr. Hugo Núñez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales Filosóficas y Humanísticas; Arq. César Pazmiño, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Sociales y Políticas; Sr. Iván Chochos, Representante Estudiantil; Dr. Diego Viteri, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González,

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Lic. Rolando Viteri, Presidente Asociación de Empleados;

Ausentes: Srta. Grace Wilcaso, Representante estudiantil; Srta. Diana Chuya, Representante estudiantil; Lic. Teresa Arroba, Representante de los Empleados y Trabajadores; Srta. Yadira Guingla, Presidente FEUE, Bolívar; Sr. Geovanny Aguaguña, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros Miembros de Consejo Universitario agradeciéndoles la presencia a esta sesión con la bendición de Dios, lo sabremos llevar con la toda la predisposición de colaboración con la convocatoria.

Por secretaria se constata el quórum, mismo que se encuentra conformado para dar inicio la sesión, y se procede a la lectura de la convocatoria.

Se convoca a los Señores Miembros del Consejo Universitario a SESIÓN ORDINARIA que se realizará el miércoles 3 de febrero del 2021, a las 09h00, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y Resolución para la Incorporación o Retiro de estudiantes en los Proyectos de vinculación según el caso, de acuerdo a documentos presentados.
2. Análisis y Resolución de cambio de coordinadores del proyecto de vinculación denominado "Implementación de un Espacio Radial Virtual para brindar charlas

multidisciplinarias en Derecho Penal en el Cantón Guaranda”, designando al Abg. Javier Veloz, principal y Dra. Angélica Gaibor, subrogante, en reemplazo de Abg. Nancy Saltos Vela y Abg. Gonzalo Noboa Larrea.

3. Análisis y Resolución de cambio de coordinadores del proyecto de vinculación denominado “Garantías Constitucionales y los Derechos de las Personas con Discapacidad, pertenecientes a la Asociación de Personas con Discapacidad de Guaranda, Provincia Bolívar”, designando a la Dra. Angélica Gaibor Becerra principal; Abg. Javier Veloz, subrogante, en reemplazo del Abg. Rolando Núñez Minaya y Abg. Mireya Pazmiño Arregui.
4. Análisis y Resolución para la ampliación del plazo hasta el 31 de marzo 2021, para el cierre de dos proyectos de vinculación dirigidos por el Ing. David Silva, denominados: “Validación Tecnológica para transferencia de maíz suave en la Provincia Bolívar”; y, “Validación de Tecnología para Tránsito y Producción de Leguminosas, Tubérculos y Granos Andinos en la Provincia Bolívar”.
5. Análisis y Resolución para el cierre de dos proyectos de investigación ejecutados y finalizados de la VII Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica, desarrollo tecnológico e innovación de fecha 24 de abril del 2018; y de un semillero de investigación y emprendimiento de fecha 24 de abril del 2018, de acuerdo a los informes presentados por la Dirección de Investigación y Vinculación.
6. Análisis y Resolución de los Proyectos de la Primera Convocatoria Interna de Proyectos de Prioridad Institucional de la Universidad Estatal de Bolívar 2020: 1. Extracción de Principios Activos de Plantas Medicinales y Frutas para su Aplicación en la Agroindustria; 2. Desarrollo de un Proceso Integral para la Producción y Comercialización del Cáñamo en la Universidad Estatal de Bolívar; y, Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en la Universidad Estatal de Bolívar.
7. Análisis y Resolución del Proyecto de Vinculación de la Carrera de Turismo “Manejo de Residuos en Destinos Turísticos Sensibles de la Provincia Bolívar”, dentro del marco del programa: “Difusión del Conocimiento Ambiental para la Clasificación, Manejo y Valoración de Residuos generados en la Provincia Bolívar.
8. Análisis y Resolución para la incorporación de estudiantes a dos proyectos que se encuentran aprobados en Consejo Universitario y que comienzan otra fase.
9. Análisis y Resolución de Comisión de Servicios con remuneración solicitado por la Ing. Andrea Elizabeth Román Ramos, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.
10. Convocar a elecciones para elegir a la Asamblea del Sistema de Educación Superior a un representante Docente con su respectivo suplente; un representante estudiantil con su respectivo suplente; un representante de los Empleados y Trabajadores con su respectivo suplente; y designar al tribunal electoral.

**DR. ARTURO ROJAS**, aprobado el orden del día, solicito por secretaria dar lectura al primer punto de la convocatoria.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Análisis y Resolución para la Incorporación o Retiro de estudiantes en los Proyectos de vinculación según el caso, de acuerdo a documentos presentados.

**DR. ARTURO ROJAS,** gracias compañeros queda aprobado el orden del día, por lo que solicito por secretaria dar lectura al primer punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Análisis y Resolución para la Incorporación o Retiro de estudiantes en los Proyectos de vinculación según el caso, de acuerdo a documentos presentados.

**DR. ARTURO ROJAS,** por favor Dr. Carlos Ribadeneira al ser estos puntos que en su mayoría que son de investigación y vinculación para que haga la exposición respectiva.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA,** compañeros de Consejo antes de iniciar con el tema quiero informar que todas estas resoluciones que vamos a tratar el día de hoy en la sesión ordinaria fueron tratados en su momento determinado en la comisión de investigación, previo a un análisis y a un debate interno y académico, en el cual estuvieron presentes todos los compañeros Decanos de las Facultades; así como también estuvieron representantes de los estudiantes y personal administrativo, en este punto que se trata del análisis y resolución de la incorporación retiro de los estudiantes de los proyectos de vinculación según el caso de acuerdo con estos puntos que se encuentra entregado el documento adjunto enviado a ustedes, la solicitud de incorporación y desincorporación de los estudiantes, son proyectos que fueron aprobados en su momento determinado y que para pedidos de estudiantes y de los docentes, han sido los estudiantes a quienes se les retira o se les incorpora para que participen en estos proyectos.

**DR. ARTURO ROJAS,** con los antecedentes que se han expuesto y al ser proyectos que ya fueron aprobados en la inclusión o exclusión de algunos nombres para estudiantes en la parte pendiente en el análisis realizado al interno de la respectiva comisión de investigación de vinculación, con estos referentes si es necesario hacer alguna aclaración o modificación, compañeros en consideración.

**DR. OSWALDO LÓPEZ,** como bien lo dice el señor Vicerrector en la modificación de cada uno de los proyectos ya fueron conocidos por este órgano colegiado, correspondería es conocer las solicitudes de inclusión o de salida de los proyectos o cambios de directores, creo que esa parte específica deberíamos escuchar, gracias.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA,** son los compañeros de acuerdo a documento que se les entregó en su oportunidad, revisado y dado lectura del mismo referente a la incorporación o desincorporación de estudiantes en los Proyectos de vinculación aprobados en Consejo Universitario el 10 de noviembre de 2020 y son los que se encuentran en ejecución, es por ello que la comisión de investigación y vinculación ha aprobado y ahora se está haciendo conocer para que sea aprobado por Consejo Universitario, hasta aquí la información, gracias.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros al ser conocido que estos proyectos fueron aprobados por Consejo Universitario, en este Consejo debemos dar el tratamiento que corresponde para la vinculación y desvinculación de estudiantes de los proyectos mencionados, pongo en consideración para la aprobación de este punto, sin existir observación u observación se aprueba por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 001 – 2021 – 001**

### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR LA INCORPORACIÓN Y/O RETIRO DE ESTUDIANTES EN LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN SEGÚN EL CASO, DE ACUERDO A DOCUMENTOS PRESENTADOS”.**

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias compañeros, por secretaria solicito se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución de cambio de coordinadores del proyecto de vinculación denominado “Implementación de un Espacio Radial Virtual para brindar charlas multidisciplinarias en Derecho Penal en el Cantón Guaranda”, designando al Abg. Javier Veloz, principal y Dra. Angélica Gaibor, subrogante, en reemplazo de Abg. Nancy Saltos Vela y Abg. Gonzalo Noboa Larrea.

**DR. ARTURO ROJAS**, de igual manera señor Vicerrector, solicito que intervenga en este punto.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, en este caso los compañeros Gonzalo Noboa conjuntamente con la compañera Nancy Saltos Vela, en su momento determinado presentaron el proyecto que mencionamos, pero la compañera Nancy Santos Vela en su momento determinado ya no fue contratada como docente de la Universidad y el profesor subrogante era el compañero Abogado Gonzalo Noboa Larrea, el mismo que con oficio s/n se excusa de continuar con el proyecto, por eso solicitamos que se cambie con los compañeros Abg. Javier Veloz como principal y Dra. Angélica Gaibor, como subrogante, hasta aquí señor rector.

**DR. ARTURO ROJAS**, en función a lo manifestado al existir la excusa por el Abg. Gonzalo Noboa y por las razones expuestas de la compañera que ya no fue contratada, en consideración compañeros para para la aprobación, al no existir ninguna objeción, queda aprobado por unanimidad, por lo que solcito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 001 – 2021 – 002**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR EL CAMBIO DE COORDINADORES DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO RADIAL VIRTUAL PARA BRINDAR CHARLAS MULTIDISCIPLINARIAS EN DERECHO PENAL EN CANTÓN GUARANDA”, DESIGNANDO AL ABG. JAVIER VELOZ, PRINCIPAL Y DRA. ANGÉLICA GAIBOR, SUBROGANTE, EN REEMPLAZO DE LA ABG. NANCY SALTOS VELA Y ABG. GONZALO NOBOA LARREA”.**

**DR. ARTURO ROJAS**, una vez aprobado este punto, solicito por secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Análisis y Resolución de cambio de coordinadores del proyecto de vinculación denominado “Garantías Constitucionales y los Derechos de las Personas con Discapacidad, pertenecientes a la Asociación de Personas con Discapacidad de Guaranda, Provincia Bolívar”, designando a la Dra. Angélica Gaibor Becerra principal; Abg. Javier Veloz, subrogante, en reemplazo del Abg. Rolando Núñez Minaya y Abg. Mireya Pazmiño Arregui.

**DR. ARTURO ROJAS**, señor Vicerrector, por favor de igual manera sirvase dar la explicación de este punto.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, este es un caso parecido al punto anterior, en este proyecto estuvo el compañero Rolando Núñez y la Abogada Mireya Pazmiño Arregui para principal y subrogante, pero el compañero Rolando Muñoz no fue tomado en cuenta en este ciclo para tener horas de vinculación por lo cual se excusa del mismo y la Abogada Mireya Pazmiño renunció de las actividades porque se fue a realizar actividades políticas, en este caso quienes tienen horas de vinculación es la Doctora Angélica Gaibor y el Abogado Javier Veloz, por esto se solicita el cambio de director principal y subrogante.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros con lo expuesto por el señor Vicerrector, solicito la aprobación de este punto por favor, de igual manera al no existir ninguna objeción queda aprobado por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 001 – 2021 – 003**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR EL CAMBIO DE COORDINADORES DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO “GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERTENECIENTES A LA**

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”, DESIGNANDO A LA DRA. ANGÉLICA GAIBOR, COORDINADORA PRINCIPAL Y ABG. JAVIER VELOZ, COORDINADOR SUBROGANTE, EN REEMPLAZO DEL ABG. ROLANDO NÚÑEZ MINAYA Y ABG. MIREYA PAZMIÑO ARREGUI”.**

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias, compañeros por secretaria se de lectura a la continuación del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Análisis y Resolución para la ampliación del plazo hasta el 31 de marzo 2021, para el cierre de dos proyectos de vinculación dirigidos por el Ing. David Silva, denominados: “Validación Tecnológica para transferencia de maíz suave en la Provincia Bolívar”; y, “Validación de Tecnología para Tránsito y Producción de Leguminosas, Tubérculos y Granos Andinos en la Provincia Bolívar”.

**DR. ARTURO ROJAS**, por favor Dr. Ribadeneira, continúe con la explicación de este punto.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, como es conocido por todos y en este caso la pandemia jugó un papel importante en este tema, pero el compañero tenía que finalizar su actividad el 31 de enero del presente año, la pandemia no ha permitido que se cumplan algunas de las actividades planificadas de acuerdo a la normativa tiene la posibilidad de poder extender un plazo y ha solicitado el plazo hasta el 31 de marzo del presente año, es decir hasta el próximo mes para realizar el cierre respectivo del programa, cabe mencionar que el compañero es una persona que siempre estaba atento a este tipo de actividades y siempre trata de cumplir con la mejor forma y solicita el cambio, y creo prudente otorgarle la ampliación del tiempo compañeros.

**DR. ARTURO ROJAS**, en esta misma situación compañeros lo que manifiesta el Dr. Carlos Ribadeneira es pertinente, a consideración este punto para la aprobación; al no existir observación alguna, queda aprobado por unanimidad, por favor señora secretaria tenga la bondad de dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 001 – 2021 – 004**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR LA AMPLIACIÓN HASTA EL 31 DE MARZO 2021 EL PLAZO PARA EL CIERRE DE DOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN DIRIGIDOS POR EL ING. DAVID SILVA, DENOMINADOS: “VALIDACIÓN TECNOLÓGICA PARA TRANSFERENCIA DE MAÍZ SUAVE EN LA PROVINCIA BOLÍVAR”; Y, “VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA TRÁNSITO Y PRODUCCIÓN DE LEGUMINOSAS, TUBÉRCULOS Y GRANOS ANDINOS EN LA PROVINCIA BOLÍVAR”.**

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias por favor señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Análisis y Resolución para el cierre de dos proyectos de investigación ejecutados y finalizados de la VII Convocatoria de Proyectos de Investigación Científica, desarrollo tecnológico e innovación de fecha 24 de abril del 2018; y de un semillero de investigación y emprendimiento de fecha 24 de abril del 2018, de acuerdo a los informes presentados por la Dirección de Investigación y Vinculación.

**DR. ARTURO ROJAS**, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, continuar con este punto.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, como es de conocimiento de todos quienes laboramos en la Universidad, todos los proyectos tienen una fecha de inicio y una fecha de finalización, en este caso han cumplido estos dos proyectos y el semillero ha cumplido con el tiempo previsto y con los objetivos planteados dentro del proyecto, por lo cual se ha hecho la revisión, el análisis, el estudio respectivo, el impacto del mismo y se ha cubierto en la documentación pertinente que reposa en el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación de estos dos proyectos y del semillero, para lo cual que cómo se crea el proyecto igual tiene que ser cerrado en Consejo Universitario y se solicita el cierre definitivo de los mismos compañeros.

**DR. ARTURO ROJAS**, de igual manera estimados compañeros con las argumentaciones realizadas por el Dr. Ribadeneira, pongo en consideración este punto del orden del día; y al no existir observaciones quedaría aprobado por unanimidad, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 001 – 2021 – 005**

### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: “APROBAR EL CIERRE DE DOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EJECUTADOS Y FINALIZADOS DE LA VII CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018; Y DE UN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2018, DE ACUERDO A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN”.**

No.	NOMBRES PROYECTOS INVESTIGACIÓN	NOMBRES INVESTIGADORES DOCENTES	NOMBRES INVESTIGADORES ESTUDIANTES
1	Determinación de las potencialidades turísticas del camino histórico de los	Ing. Germán Sánchez Chávez;	Srta. Adriana Chillo Cambo; Srta. Jazmín Villagomez Velasco;

	hieleros dentro de la ruta Sara Kapak ñan en el Cantón Guaranda, Provincia Bolívar, Directora Lic. Verónica Arcos Bósquez;	Lic. Carlos Peña Guamán; Ing. Juan Pablo Torres; Ing. William Samaniego Erazo; Lic. Alex Galarza;	Srta. Yadira García García; Sr. David Patiño Minaya.
2	Estudio comparativo de la aplicación de los estándares de calidad educative en las Unidades Fiscales, Provincia Bolívar 2018-2019, Director Lic. Fidel Castro Berio.	Econ. René Villacrés Borja; Ing. Mónica Bonilla Manobanda; Ing. Marco Lara Olalla; Ing. Henry Albán Yánez.	

No.	NOMBRE SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DIRECTOR	NOMBRES ESTUDIANTES
1	Actitud hacia la Eutanasia en estudiantes de Enfermería, UEB;	Lic. Gonzalo Paredes Garcés.	Srta. Elizabeth Huilca (líder); Sr. Federico Barragán; Sr. Jorge Chimbo; Srta. Mishell Masache; Srta. Mishel Borja; Sr. Anthony Galarza.

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias por favor señora secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Análisis y Resolución de los Proyectos de la Primera Convocatoria Interna de Proyectos de Prioridad Institucional de la Universidad Estatal de Bolívar 2020: 1. Extracción de Principios Activos de Plantas Medicinales y Frutas para su Aplicación en la Agroindustria; 2. Desarrollo de un Proceso Integral para la Producción y Comercialización del Cáñamo en la Universidad Estatal de Bolívar; y, Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en la Universidad Estatal de Bolívar.

**DR. ARTURO ROJAS**, continúe Dr. Carlos Ribadeneira por favor en este punto.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, compañeros pido que por favor me permitan que ingrese el compañero Marcelo Vilcacundo para que haga la explicación de estos proyectos prioritarios de la convocatoria interna que realizó la Universidad en el 2020.



**ING. MARCELO VILCACUNDO**, como es de su conocimiento en el 2020 presentamos una convocatoria referente a los proyectos de prioridad institucional que prevé una presentación de proyectos Inter multidisciplinares a largo plazo y que consideramos que podrían ser un referente dentro de nuestra institución, están basados además en el sistema integrado de salud del tecnológico innovación que fue aprobado por este Consejo Universitario, bajo ese precepto se presentó una convocatoria y se presentaron 7 proyectos, estos fueron evaluados con fases como establece la misma convocatoria presentada a Consejo Universitario; la primera fase fue meramente de cumplimiento de requisitos; luego de esta fase que fueron excluidos dos proyectos de investigación de los que fueron presentados inicialmente y luego se pidió el cumplimiento de nuevos requisitos de acuerdo a la convocatoria donde se hace el análisis de 13 puntos específicos, una vez que esto ha pasado se presentaron a pares evaluadores externos donde tuvimos la colaboración de instituciones frateras en este caso nos colaboró el Instituto Superior de Formación Docente Salud de Ureña de la República Dominicana, los compañeros de la Universidad Técnica de Ambato, los compañeros de la Universidad Tecnológica Equinoccial, de la Universidad Técnica de Cotopaxi, la Universidad Regional Amazónica y la Universidad de las Fuerzas Armadas; los proyectos que alcanzaron debajo 10 criterios de evaluación más allá del 75 puntos son los que hemos presentado en su momento a la comisión de investigación y vinculación y en este momento el Consejo Universitario para los cuales pedimos su aprobación; cabe recalcar que es de cumplimiento obligatorio de acuerdo a lo que establece la LOES que la Universidad destine presupuesto para la ejecución de proyectos de investigación, quiere decir que desde la aprobación es que con su anuencia el día de hoy estos proyectos son aprobados ya contaríamos con al menos 3 proyectos de prioridad institucional que se estén desarrollando activamente, pero además tendríamos la potestad de establecer una nueva convocatoria de acuerdo a los requerimientos y por sobre todo de acuerdo al presupuesto que tengamos para poder lanzar otra convocatoria y poder incorporar proyectos adicionales de investigación, gracias.

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias señor Director de Investigación y de Vinculación, en base a lo expuesto, en consideración estimados compañeros de Consejo, si hay alguna aclaración o inquietud se lo podría hacer compañeros.

**DR. HENRY VALLEJO**, creo que es importante que nosotros demos viabilidad al avance de los proyectos de investigación que ha sido previamente analizados así que señor rector de mi parte también mi apoyo de aprobación.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros, si no tenemos ninguna objeción quedaría aprobado por unanimidad, tenga la bondad señora secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 001 – 2021 – 006**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR LOS PROYECTOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE PRIORIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR 2020”.**

PROYECTOS PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA PRIORIDAD INSTITUCIONAL	
No.	NOMBRE PROYECTOS
1	EXTRACCIÓN DE PRINCIPIOS ACTIVOS DE PLANTAS MEDICINALES Y FRUTAS PARA SU APLICACIÓN EN LA AGROINDUSTRIA
2	DESARROLLO DE UN PROCESO INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CÁÑAMO EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
3	ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LAS CARRERAS QUE SE OFERTAN EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias compañeros por la aprobación, por secretaria solicito se de lectura el siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SÉPTIMO PUNTO:** Análisis y Resolución del Proyecto de Vinculación de la Carrera de Turismo “Manejo de Residuos en Destinos Turísticos Sensibles de la Provincia Bolívar”, dentro del marco del programa: “Difusión del Conocimiento Ambiental para la Clasificación, Manejo y Valoración de Residuos generados en la Provincia Bolívar.

**DR. ARTURO ROJAS**, por favor Dr. Carlos Ribadeneira, continuar con este punto.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, compañeros dentro del programa que nosotros poseemos con el Seguro Social campesino se encuentran 9 proyectos que se están trabajando para el desarrollo del mismo, se requiere en este momento vista la necesidad y la oportunidad que tenemos de trabajar con el seguro campesino incorporar un nuevo proyecto de vinculación que va a aportar a la carrera de turismo que es “Manejo de Residuos en Destinos Turísticos Sensibles de la Provincia Bolívar”, dentro del marco del programa: “Difusión del Conocimiento Ambiental para la Clasificación, Manejo y Valoración de Residuos generados en la Provincia Bolívar, este es el proyecto que queremos incorporarle dentro del programa que ya existe y que está aprobado en Consejo Universitario en el 2019 y que entró en ejecución en el primer trimestre del 2020 que el día de hoy se dio el informe y estuvo presente también el señor Rector, en su primera etapa; queremos que en esta segunda etapa se pueda aprobar y pedimos la autorización para incluir este proyecto.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros estos proyectos que ya han sido tratados y aprobados y con la correspondiente motivación expresada por el Carlos Ribadeneira, pongo en consideración para su aprobación, al no tener objeción del punto tratado, si no tenemos alguna objeción, quedaría aprobado por unanimidad de los Miembros de Consejo, por lo que solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU - 001 – 2021 – 007

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA DE TURISMO “MANEJO DE RESIDUOS EN DESTINOS TURÍSTICOS SENSIBLES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR”, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA: “DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL PARA LA CLASIFICACIÓN, MANEJO Y VALORACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA PROVINCIA BOLÍVAR”.**

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias señora secretaria tenga la bondad de pasar al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**OCTAVO PUNTO:** Análisis y Resolución para la incorporación de estudiantes a dos proyectos que se encuentran aprobados en Consejo Universitario y que comienzan otra fase.

**DR. ARTURO ROJAS**, por favor nuevamente Doctor Carlos Ribadeneira en este punto.

**DR. CARLOS RIBADENEIRA**, compañeros la Universidad tienen un proyecto programa de vinculación que encuentra probado y que es el programa que estamos ejecutando con el Seguro Social Campesino en el cual tenemos los 9 proyectos en ejecución y en este momento tenemos 10 proyecto, dentro de los cuales se encuentran los compañeros que quieren participar para comenzar una nueva fase y necesitamos incorporar el listado de estudiantes, en este proyecto se va hacer cargo el Ingeniero Enrique García y está ya el listado de 79 estudiantes de la carrera de Derecho al proyecto aprobado por el Seguro Social Campesino, nada más señor rector.

**DR. ARTURO ROJAS**, de igual manera compañeros está en consideración.

**SR. IVÁN CHOCHOS**, en base al requerimiento y la falta que hemos tenido dentro de la carrera Facultad de Jurisprudencia y específicamente la carrera de derecho que ha sido una ayuda inmensa, en vista de tener varios que están esperando, por mi parte apoyo a la moción para que se apruebe, gracias.

**DR. ARTURO ROJAS**, preguntó por su aprobación compañeros, al no existir objeción quedaría aprobado por unanimidad, señora secretaria por favor dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU - 001 – 2021 – 008

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: “APROBAR LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES A DOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN APROBADOS EN CONSEJO UNIVERSITARIO Y QUE COMIENZAN OTRA FASE”.**

- 1) Estudiantes a ser incorporados al proyecto: **FORMACIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS FAMILIAS AFILIADAS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR, ECUADOR.** Aprobado el 27 de febrero de 2020 en resolución: CU-UEB-0023-2020. Como Coordinador Principal: Dr. Enrique García

Nº	APELLIDOS NOMBRES	Y	CÉDULA	TELEFONO	CORREO
1	AGUALONGO MERCY MARISOL	MILÁN	02025281 62	093957619 4	meragualongo@mailes.ueb.edu.ec
2	AMAGUAÑA JEFFERSON DAMIAN	TOASA	18053792 19	098345886 1	jamaguana@mailes.ueb.edu.ec
3	ARGUELLO ÁNGEL ALEXIS	GUAMÁN	02025143 60	097878311 6	angarguello@mailes.ueb.edu.ec
4	BALLESTEROS MARÍA BELÉN	JORDÁN	18040677 16	098312744 7	mballesteros@mailes.ueb.edu.ec
5	BARRAGÁN ANGIE DAYANARA	DELGADO	02024046 53	099036648 3	angbarragan@mailes.ueb.edu.ec
6	BARRAGÁN DIEGO REMIGIO	RAMOS	02019761 23		dibarragan@mailes.ueb.edu.ec
7	BARRAGÁN JEFFERSON DAVID	VÁSQUEZ	02020179 19		jefbarragan@mailes.ueb.edu.ec
8	BONILLA BELÉN	COLOMA ANA	02020932 90	098471060 5	anabonilla@mailes.ueb.edu.ec
9	BORJA MARCELO	BORJA MARLON	02023925 10	096100315 5	cjmarlon1999@gmail.com
10	BUÑAY STALIN	GUAMÁN JIMMY	02017196 06		jbunay@mailes.ueb.edu.ec
11	CADENA MARCO ANTONIO	QUIRANZA	17120289 09	099547737 2	macadena@mailes.ueb.edu.ec
12	CAGUANA FRANKLIN ALEJANDRO	PAGUAY	02501421 22	099466642 0	fcaguana@mailes.ueb.edu.ec
13	CAMACHO GLADYS HERMELINDA	CRIOLLO	18049168 05	096267890 0	glcamacho@mailes.ueb.edu.ec
14	CARRERA DANIELA FERNANDA	NUÑEZ	06043667 65	098386144 4	dacarrera@mailes.ueb.edu.ec
15	CASTILLO KARLA JULISSA	SOLANO	06044422 77	099873777 9	kacastillo@mailes.ueb.edu.ec
16	CASTILLO KAREN LORENA	TUBAY	03026351 07		kcastillo@mailes.ueb.edu.ec
17	CAYAMBE VANESSA LIZETH	GORDILLO	02021507 51	099531766 8	vcayambe@mailes.ueb.edu.ec
18	CERVANTES JUAN MIGUEL	GARCÍA	10036765 98	098852486 7	jucervantes@mailes.ueb.edu.ec
19	CEVALLOS LUIS ALEJANDRO	JURADO	02500689 70	098681056 7	lucevallos@mailes.ueb.edu.ec

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	TELEFONO	CORREO
20	CHANGO SÁNCHEZ FERNANDA GISSELA	17221258 02	098431469 2	fchango@mailes.ueb.edu.ec
21	CHILENO MANOBANDA SILVIA JANETH	02022225 43	093971104 6	schileno@mailes.ueb.edu.ec
22	COLOMA DOMÍNGUEZ ROSALÍA MARILIN	02023235 07	093923137 5	rocoloma@mailes.ueb.edu.ec
23	CORDERO CARRASCO JUVER PAUL	21005282 03	099931927 1	jcordero@mailes.ueb.edu.ec
24	COSTTA HURTADO CARMITA GRACIELA	02022687 44	095928572 9	ccostta@mailes.ueb.edu.ec
25	DÁVILA ESPINAL JAIME STEPHEN	02016955 74	098540173 5	jaidavila@mailes.ueb.edu.ec
26	DELGADO LARA NATHALY CAROLINA	17259786 29		nadelgado@mailes.ueb.edu.ec
27	ESPIÑOZA LOMBEIDA CESAR MIGUEL	02021281 95	098213114 9	Ceespinoza@mailes.ueb.edu.ec
28	ESTRADA ESTRADA MIRIAN BELÉN	02022698 09	098962536 1	mirestrada@mailes.ueb.edu.ec
29	ESTRADA VALDIVIEZO MILTON EDUARDO	02021354 89	097950634 8	estradamilton2003@gmail.com
30	FALCONI SALAZAR JHONATAN VINICIO	05041013 12	095885391 2	jfalconi@mailes.ueb.edu.ec
31	GARCÉS LESCANO THALIA DAYANA	18051779 85	098774699 6	tgarces@mailes.ueb.edu.ec
32	GAVILÁNEZ YÁNEZ DANIEL ALEXIS	02025022 09	093977064 4	dgavilanes@mailes.ueb.edu.ec
33	GUAMARICA GUAYLLA LILIANA MELIDA	17521881 18	098089572 2	lguamarica@mailes.ueb.edu.ec
34	GUARDERAS AYALA BRAYAN OSWALDO	17244560 15		bguarderas@mailes.ueb.edu.ec
35	GUEVARA CARRERA DAYANA ELIZABETH	21007574 89	099890177 2	daguevara@mailes.ueb.edu.ec
36	GUILLEN SANABRIA MIGUEL ALEXANDER	02018724 96	098022172 2	miguillen@mailes.ueb.edu.ec
37	GUILLEN GUZMÁN JAIME ANTONIO	02014330 67		jguillen@mailes.ueb.edu.ec
38	ILAQUICHE AYALA DIGNA MARICELA	05036870 06	096895210 5	dilaquiche@mailes.ueb.edu.ec
39	LARA NARANJO WILBER PATRICIO	02015835 49	099103158 8	wilber_1995@hotmail.com
40	LEMA ROJAS MERCEDES JAKELINE	02020466 29	096178412 4	mlema@mailes.ueb.edu.ec

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	TELEFONO	CORREO
41	LEMA SUAREZ JHONNY ALBERTO	0942128463	0990878536	jhlema@mailes.ueb.edu.ec
42	LIZANO BAÑO HUGO PAUL	0201648094		hlizano@mailes.ueb.edu.ec
43	LLANOS LUNA YOMAIRA GRIMANEZA	1203517584	0985086231	yllanos@mailes.ueb.edu.ec
44	LUCIO VINUEZA KARLA JACQUELINE	0606076461		klucio@mailes.ueb.edu.ec
45	LUMBI PEÑA KERLY THALIA	0202285375		klumbi@mailes.ueb.edu.ec
46	MARTINEZ CARVAJAL KATHERIN ALEXANDRA	1206794305	0986917348	Katherinmartinezcarvajal@gmail.com
47	MAZÓN SILVA LUIS FERNANDO	0250051919	0996322842	lmazon@mailes.ueb.edu.ec
48	MONTOYA MAYA ESTRELLA ALEJANDRA	1501234924	0968383127	emontoya@mailes.ueb.edu.ec
49	MOREJÓN GAVILANES MELANIE ELIANA	0941996977	0990664662	memorejon@mailes.ueb.edu.ec
50	MOREJÓN MOREJÓN JHONNY GABRIEL	0250118429	0986215875	jhmorejon@mailes.ueb.edu.ec
51	MORENO BETANCOURT NANCY JOHANNA	2300522451	0982852049	mmoren@mailes.ueb.edu.ec
52	NAUSIN QUINATO A JESSICA LORENA	0202502829	0959162082	jnausin@mailes.ueb.edu.ec
53	PALLO VEGA JESICA PATRICIA	1727393413	0989658148	jpallo@mailes.ueb.edu.ec
54	PEÑALOZA JIMÉNEZ BRENDA NARCISA	1205695255	0968659243	bpenaloza@mailes.ueb.edu.ec
55	PONCE SUANGO JONATHAN MECÍAS	0250047339	0997567161	joponce@mailes.ueb.edu.ec
56	POZO MOREJÓN CARMEN ALEXANDRA	0201897246	0988070023	cpozo@mailes.ueb.edu.ec
57	PUNINA ORTEGA JEAN CARLOS	0202373031	0980060846	jeancarlospunina98@hotmail.com
58	PUZMA MENA CAROLINA YAMILEX	1950002509	0980250752	cpuzma@mailes.ueb.edu.ec
59	QUILLIGANA MANOBANDA CARLOS DANIEL	0250131513		qcarlos@mailes.ueb.edu.ec
60	QUINATO A CHASI LISSETH JOHANNA	0250358769		liquinatoa@mailes.ueb.edu.ec
61	QUINATO A UQUILLAS JEFFERSON JAVIER	0202045993	0996865173	jeffquinatoa@mailes.ueb.edu.ec

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	TELEFONO	CORREO
62	RAMÍREZ VARGAS ANA CRISTINA	0605775097		anacramirez@mailes.ueb.edu.ec
63	RAMÍREZ VARGAS DAYANA JAMILETH	0250039351	0982150131	daramirez@mailes.ueb.edu.ec
64	RIVERA YÉPEZ PATRICIO FERNANDO	0605016666	0996429203	privera@mailes.ueb.edu.ec
65	ROCHINA PEÑA EDGAR WASHINGTON	0202375911	0980037505	edgrochina@mailes.ueb.edu.ec
66	ROCHINA ROCHINA BYRON ALFREDO	0202237434	0997764602	bayronrochina1998@gmail.com
67	ROLDAN AVILÉS CRISTIAN EDUARDO	0202042198	0996322292	crroldan@mailes.ueb.edu.ec
68	ROMÁN AGUINDA KIMBERLY MICHELLE	1726489857	0995563568	kiroman@mailes.ueb.edu.ec
69	SALTOS CÓRDOVA KAREN ISABEL	0250057239	0982501428	Isabelasaltos12@gmail.com
70	SERRANO LADINO RICAR IVÁN	1725972895		rserrano@mailes.ueb.edu.ec
71	SILVA YAZUMA FABIAN FERNANDO	0202484549		fasilva@mailes.ueb.edu.ec
72	TORRES CAICEDO JOSELYN NICOLE	1750531491		jotorres@mailes.ueb.edu.ec
73	TUAPANTA CHAGUARO STEFANY LEONOR	0201856077	0988300719	stuapanta@mailes.ueb.edu.ec
74	URIARTE PIÑALOZA ADRIANA ESTEFANÍA	1900742022	0991388716	auriarte@mailes.ueb.edu.ec
75	VALVERDE FLORES JEIMY DANIELA	0201783701	0994268082	jeivalverde@mailes.ueb.edu.ec
76	VELASCO CAJAMARCA JOSELIN JESEÑA	0550154611	0994045092	josvelasco@mailes.ueb.edu.ec
77	VELIZ CEDEÑO ESTEBAN ADRULFO	0250006558	0968005295	eveliz@mailes.ueb.edu.ec
78	YÉPEZ YEPEZ SEGUNDO NARCISO	0202030417	0985287148	syeppez@mailes.ueb.edu.ec
79	YUMBAY OLEAS JUAN CARLOS	0201796307	0960056269	juyumbay@mailes.ueb.edu.ec

- 2) Estudiantes a ser incorporados al proyecto: **CUIDADOS INTEGRALES Y CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE LAS FAMILIAS AFILIADAS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO, EN FUNCIÓN DE SUS NECESIDADES. BOLÍVAR 2019-2024.**  
Aprobado el 27 de febrero de 2020 en resolución: CU-UEB-0023-2020.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CORREO
1	AMANGANDI AMANGANDI MAYRA ALEXANDRA	0202119970	maamangandi@mailes.ueb.edu.ec
2	BERMEO POZO JESSICA MARÍA	0202295739	jebermeo@mailes.ueb.edu.ec
3	BRITO MINIGUANO VANESA MARICELA	1850440031	vbrito@mailes.ueb.edu.ec
4	CHÁVEZ MONTERO ERIKA PAULINA	0250279387	erchavez@mailes.ueb.edu.ec
5	HERRERA MUÑOZ YESSICA DANIELA	1722015920	yherrera@mailes.ueb.edu.ec
6	IBADANGO LEMA LISBETH ARACELY	1004206981	libadango@mailes.ueb.edu.ec
7	PACA PILCO ELIZABETH ALEXANDRA	0605148725	elpaca@mailes.ueb.edu.ec
8	RIVERA GARÓFALO ANDREA MISHEL	0201822590	anrivera@mailes.ueb.edu.ec
9	ROCHINA HUASHPA NORMA BEATRIZ	0202147682	norochina@mailes.ueb.edu.ec
10	RODRÍGUEZ CARRILLO MARÍA JOSÉ	0201581782	mariarodriguez@mailes.ueb.edu.ec
11	RUIZ VEGA FABRICIO GUILLERMO	0202306965	fruiz@mailes.ueb.edu.ec
12	TAPUY SHIGUANGO NATALI ROCÍO	1501144917	ntapuy@mailes.ueb.edu.ec
13	VERDEZOTO ZALDUMBIDE ERIKA DAYANA	0201939428	eriverdezoto@mailes.ueb.edu.ec
14	VINUEZA ALBÁN DIANA KATERINE	0250017688	dvinueza@mailes.ueb.edu.ec
15	YAZUMA MATAVACA ALVA VERÓNICA	0250201654	alyazuma@mailes.ueb.edu.ec

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias tenga la bondad señora secretaria dar paso al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**NOVENO PUNTO:** Análisis y Resolución de Comisión de Servicios con remuneración solicitado por la Ing. Andrea Elizabeth Román Ramos, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente.

**DR. ARTURO ROJAS**, como ustedes conocen compañeros la compañera está realizando sus estudios doctorales, ha venido ya solicitando desde hace otras fechas inclusive esta misma concesión a la cual la normativa y el reglamento respectivo lo permiten.



**DRA. SILVIA PACHECO**, esta petición es una novedad puesto que también hay un pedido del compañero Arreguín a él se le ha negado por no contar con los recursos necesarios, en este caso tendríamos que haber hecho una planificación, y además quien va a cubrir los 6 meses que va a estar la compañera en sus estudios.

**DR. ARTURO ROJAS**, la situación de la compañera al igual que otros dos compañeros que están haciendo estudios que ya gozan de este beneficio y que están solicitando la legalización de la licencia con remuneración, no es un caso nuevo, no es una solicitud para la culminación de sus estudios que ya casi está terminando, hay un poder que fue dejando que se lo ha tramitado y está en potestad de este Consejo Universitario de conceder nuevamente esta solicitud ya que viene de un programa que ya fue instaurado y establecido, no en nuestro periodo sino en la anterior gestión inclusive, no tendríamos ningún inconveniente más bien garantizaríamos la formación doctoral y la culminación de la misma, en esta situación compañeros de acuerdo al pedido solicitado con la compañera Román que está de acuerdo a lo que estipula el mismo reglamento que rige para este efecto.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros sí es un proceso que se venía dando pido disculpas por el desconocimiento, pero sí se ha venido dando y hay el recurso económico para seguir manteniendo este tipo de beneficios apoyo y que estas motivaciones por parte de los compañeros docentes sean un incentivo para que los demás también lo hagan sus propuestas y puedan hacer su doctorado, gracias.

**ING. SONIA SALAZAR**, solamente una consulta en el programa de la Ingeniero Andrea Román solicita el permiso desde el primero de marzo del 2018 hasta el 28 de enero del 2019, en el programa que presenta en la Universidad de Pelotas, debería terminar en el 2020, en la Facultad no existe ningún documento a más que el pedido del primero de marzo del 2018 hasta el 2019, no sé qué pasaría en el 2020 y ahora estamos en el 2021, había preguntado en Talento Humano para ver si ella tiene ese documento, porque en el portafolio Docente no se encuentra el documento del 2020, y ahora está solicitando para el 2021 hasta el 2022.

**DR. ARTURO ROJAS**, es muy importante poder tener esa información de todas maneras compañeros si en este momento no es procedente por la falta de documentación y por el análisis efectuado por la Ingeniera Sonia y al no reunir todos los elementos de sustento, se puede dar por conocido y en una nueva reunión de Consejo Universitario reuniendo todos los demás documentos que puedan justificar, solicitando a la requirente de esta licencia con remuneración presente los informes respectivos; correspondería la revisión, seguimiento, permisos y validación de los informes se realice desde Talento Humano, por lo que pongo en consideración de ustedes compañeros el poder continuar con el mismo proceso para que se le otorgue a la compañera la comisión de servicios con remuneración.

**DRA. SILVIA PACHECO**, me encuentro un poco preocupada de que el informe solo vaya dirigido a usted, cuando la revisión del estudio doctoral debió haber cumplido un proceso en el sentido de que a lo mejor en aquel momento en área del Vicerrectorado de Investigación, se realizó una planificación de cuando inicia el proceso doctoral y cuando termine, en ese sentido debió también haber conocido la facultad y debe haber seguido un proceso, y que se indique desde la misma Universidad que ha hecho una petición de extensión del tiempo para poder terminar sus

estudios doctorales, se debe presentar un informe de la Universidad de Pelotas de Brasil donde indiquen que la compañera necesita más tiempo para cumplir su Doctorado.

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias compañeras lo que ustedes manifiestan es procedente en función de tener el expediente habilitado con los informes respectivos y si es que igual existe la extensión del plazo de parte de la Universidad de Pelotas de Brasil, debe haber una documentación por lo que vuelvo a solicitar, salvo otro criterio que exista, de que se aboque conocimiento se remita nuevamente el documento a Talento Humano para que se solicite los informes respectivos y se proceda con el tratamiento desde el órgano regular correspondiente en consideración, por favor.

**DR. HENRY VALLEJO**, antes que nada es un derecho que todos los docentes tenemos, podemos seguirnos preparando y estudiando eso está en la Constitución y la Ley de Educación Superior, sin embargo como todo proyecto de estudios tiene un inicio y una finalización en los doctorados quizá un poco sui generis por la parte presencial se hace un período que va de 2 a 3 años y luego en la elaboración de tesis puede llevar a sí mismo de desde 1 hasta 2 o 3 años más, tanto así que los doctorados pueden durar hasta 6 o 7 años, pero hay que preguntarse nosotros estamos ya haciendo extensiones al proceso de preparación presencial en esa Universidad, la pregunta es para que son estas extensiones, para elaborar la tesis, o si estamos en capacidad seguir dando esos plazos de tiempo, creo que es importante que se busque todos los documentos que tiene que sea parte del expediente que nos permita tomar una decisión adecuada al respecto, propongo que una vez que se tengan todos los expedientes, que se haga seguimiento, el trámite de órgano regular hasta llegar a la Comisión Académica y desde ahí algo a este cuerpo colegiado que se suspenda temporalmente o su espere a que toda esa información esté debidamente recopilada con los informes respectivos en cada instancia.

**LIC. JUAN ELOY BONILLA**, si bien es cierto el derecho a la capacitación, a la formación de todos los docentes en la Universidad Estatal de Bolívar, sin embargo nosotros al otorgar estas comisiones de servicio, debemos actuar con la legalidad correspondiente, se debería revisar y una vez que cumpla todos los requisitos estoy de acuerdo si es prudente que se le extienda el permiso que solicita.

**DR. DIEGO VITERI**, en base a los informes que se han dado por referencia, lo que me parecería correcto aquí es que él mismo se amplíe y sea en base de una justificación clara de las fechas que van a realizarse es decir para las fechas de 21, 22 exactamente con un cronograma, de esta manera se podría quedar debidamente justificado y se podría emitir lo solicitado esto se debería solicitar a la Dirección de Talento Humano, que se realice una ampliación del informe-

**DR. ARTURO ROJAS**, de acuerdo a lo que estamos manifestando y de acuerdo a las intervenciones anteriores es del mismo sentido no estamos opuestos a que exista este derecho que está consagrado en la normativa para estos casos, sin embargo, hace falta de que se reúnan otros documentos que le den mayor sostenibilidad al pedido realizado por la compañera.

**DR. OSWALDO LÓPEZ**, escuchando la solicitud y el informe correspondiente y la participación de los compañeros y de usted y la doctora Silvia, estamos de acuerdo que se debe otorgar esa licencia puesto que no es que va a iniciar recién, hay condiciones que muchas veces

alteran el cronograma por diversas circunstancias pero que están dentro de los tiempos establecidos de la duración de un programa que dicen en la mayoría de casos dice que el programa doctoral dura entre 3 y 5 años en dependencia de cómo se desarrollen su investigación especialmente, la Doctora Román está atravesando ya el doctorado, está en la última fase lo que estamos pidiéndole a la doctora para aprobar deba justificarse adecuadamente, el porqué de la extensión de ese tiempo.

**DR. ARTURO ROJAS**, la intencionalidad es dar la viabilidad por procedimiento que se sustente con la documentación para la aprobación respectiva, en consideración compañeros para la resolución.

**DR. OSWALDO LÓPEZ**, mociono, avocar conocimiento y remitir a la Dirección de Talento Humano para que solicite a la Ing. Andrea Elizabeth Román Ramos, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, la documentación correspondiente que sustente la ampliación del programa doctoral.

**DR. ARTURO ROJAS**, moción apoyada por los señores Miembros de Consejo, sin existir ninguna observación, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.  
Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2021 – 009

#### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: “AVOCAR CONOCIMIENTO Y REMITIR A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PARA QUE SOLICITE A LA ING. ANDREA ELIZABETH ROMÁN RAMOS, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE SUSTENTE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DOCTORAL, SIGIENDO EL DEBIDO PROCESO.**

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias compañeros, por favor señora secretaria solicito se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO PUNTO:** Convocar a elecciones para elegir a la Asamblea del Sistema de Educación Superior a un representante Docente con su respectivo suplente; un representante estudiantil con su respectivo suplente; un representante de los Empleados y Trabajadores con su respectivo suplente; y designar al tribunal electoral.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros tenemos ya el Reglamento donde se establecen las cláusulas, términos, plazos, requisitos para resolver este punto, referente a que los profesores o profesoras las y los estudiantes las y los servidores las y los trabajadores serán elegidos por sus respectivos estamentos a formar parte de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, para integrar los colegios electorales; dentro del artículo 4 el Consejo Universitario de la Universidad Estatal de Bolívar convocará a elecciones hasta con 22 días antes de la fecha señalada para las

elecciones además designará a los miembros del Tribunal Electoral Universitario para las elecciones; como aquí estaba mencionando el número de días no se si se pueden coincidir o no y poder determinar la fecha de la convocatoria.

**DR. DIEGO VITERI**, una vez que se ha estado revisando el reglamento es importante que se encuentre en conformidad con el Estatuto y tenemos que revisar, reformar y en base a esa reforma hay que seguir el debido proceso para la aprobación, se debería hacer para la siguiente semana ya que estamos dentro de los tiempos, plazos.

**DR. OSWALDO LÓPEZ**, quisiera la orientación del señor procurador, del Dr. Angelito, me parece que en el código de la democracia existe la disposición de que toda reforma deberá realizarse de hasta con un año de anticipación de las elecciones y eso estaría un poco esto de querer hacer la reforma al reglamento de elecciones de los representantes a la asamblea; por otro lado señor rector la estructura del Tribunal Electoral si bien es cierto el cambia un poco pero sigue manteniéndose que es el rector o su delegado, el delegado puede ser el mismo señor Decano de Ciencias de la Salud, Arquitecto César Pazmiño, hay representantes de los docentes, tenemos dos representantes de docentes que conforman el Tribunal Electoral para las elecciones que estamos en camino; y, están dos representantes estudiantiles y un vocal representante por los empleados que existen esos dos representantes estudiantiles y representantes de los empleados del trabajador, sugiero para la convocatoria realizar la conformación del Tribunal Electoral con los miembros que están en el Tribunal Electoral actual y fijar la fecha, el Estatuto dice hasta 22 días, tenemos esa posibilidad de acelerar esta elección para que coincida con la segunda convocatoria, solamente esto lo digo en base a que la reforma que se quiere hacer y que debe hacerse pero para las futuras elecciones de manera obligatoria tenemos que hacer sujetándonos al nuevo Estatuto de la Universidad, en este caso tendríamos que aplicar el que está en vigencia en todo lo que no contravenga al Estatuto porque las reformas según el código de la democracia debería haberse elaborado por lo menos con un año muchas gracias.

**DR. ARTURO ROJAS**, es importante tener estas precisiones y aclaraciones para tener una inteligencia que nos permita tomar decisiones.

**DR. OSWALDO LÓPEZ**, compañeros en el código de la democracia en el artículo 7, se prohíbe realizar reformas legales en materia electoral que entren en vigencia durante el año anterior a la celebración de las elecciones gracias.

**DR. ÁNGEL NARANJO**, quisiera buscar la solución al tema y ventajosamente el señor procurador aquí, como norma expresa cómo es el código de la democracia nos prohíbe hacer un reglamento antes de que se cumpla el año, entonces para volverle aplicable el reglamento que esté en vigencia podría Consejo Universitario tomar una resolución de que en lo que no contravenga al Estatuto actual se aplicará el reglamento que tenemos aprobado y se proceda al llamado de elecciones obviamente con la resolución que tome el Consejo Universitario, porque caso contrario nos encontraríamos entrapados al no poder hacer una reforma al reglamento, es decir aplicamos el reglamento está en vigencia pero con una resolución les damos viabilidad a lo que contravenga a la norma para nosotros, no someternos a un proceso de reforma reglamento y poder contar con nuestros representantes a la Asamblea Universitaria, recordemos que el orden jerárquico de la ley

nos dice que el reglamento estaría sobre la resolución, pero para la aplicabilidad en este caso podríamos tomar una resolución como Consejo Universitario gracias.

**DR. DIEGO VITERI**, en concordancia una resolución puede estar para la aplicabilidad como tal siempre y cuando no exista una contraposición con lo estipulado dentro de la Constitución dentro de esta resolución lo que se pretendería es ajustar lo que va más allá dentro de mismo Estatuto que se encuentra como tal y dentro de la misma normativa interna que ya se encuentra expedida, la idea es ver una resolución que permita realizar una aplicabilidad de la normativa dentro de la misma.

**DR. OSWALDO LÓPEZ**, conformar el tribunal electoral que estaría constituido por las mismas personas que están en el Tribunal Electoral que preside el Arquitecto César Pazmiño; convocar a la elección de los representantes docentes, empleados, trabajadores y estudiantes a la asamblea universitaria y que la fecha sea para la segunda convocatoria que indique el Tribunal, para que no nos extendamos mucho en el tiempo .

**DR. ARTURO ROJAS**, por lo manifestado compañeros tendríamos que realizar una resolución que facilite o faculte para continuar con el proceso, de lo que estamos manifestando y de acuerdo a lo último manifestado por el Dr. Osvaldo López, tenemos que conformar el Tribunal Electoral que sería el mismo y convocar a la elección a la asamblea y designar la fecha para la segunda convocatoria que está realizando el Tribunal Electoral para el proceso actual que tenemos en este momento, en este sentido ya lo hacemos como una moción.

**SR. IVÁN CHOCHOS**, al formar parte del Tribunal Electoral, y se designará el mismo, me excuso para formar parte del segundo Tribunal Universitario, y sería importante que se nombre a otro estudiante para conformar el tribunal por parte de los estudiantes.

**DR. OSWALDO LÓPEZ**, compañeros me permito lanzar a moción, conformar el Tribunal Electoral y convocar a elecciones de representantes a la asamblea universitaria, conforman el Tribunal Electoral ratificando a los miembros del Tribunal Electoral para el proceso de y convocar a elecciones de representantes de la asamblea universitaria para docentes, empleados, trabajadores y estudiantes proceso que se llevará a cabo el 3 de marzo del 2021.

**DR. ARTURO ROJAS**, MOCIÓN EMITIDA POR EL DR. OSWALDO LÓPEZ, MOCIÓN APOYADA POR EL LA LIC. MARTHA LÓPEZ, ING. NELSON MONAR. LA MOCIÓN CON LA ABSTENSIÓN DEL SR. IVÁN CHOCHOS.

CONFORMAR EL TRIBUNAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTES A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A UN REPRESENTANTE DOCENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE; UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE; UN REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES CON SU RESPECTIVO SUPLENTE; RATIFICANDO A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE DIRIGE EL PROCESO DE COGOBIERNO Y CONVOCAR A ELECCIONES PARA EL MIÉRCOLES 3 DE MARZO 2021.

Compañeros una vez calificada la moción por secretaria solicito se proceda a tomar la votación respectiva de los señores Miembros de Consejo Universitario.

Por secretaria se procede a tomar votación de la moción a los señores Miembros de Consejo:

Dra. Silvia Pacheco, por la moción;  
Dr. Carlos Ribadeneira, por la moción;  
Ing. Nelson Monar, por la moción;  
Lic. Martha López por la moción;  
Dr. Oswaldo López, proponente;  
Dr. Henry Vallejo, ausente;  
Ing. Mónica Bonilla, por la moción;  
Ing. Sonia Salazar, por la moción;  
Dr. Víctor Hugo Núñez, a favor de la moción;  
Arq. César Pazmiño, por la moción;  
Dr. Ángel Naranjo, por la moción;  
Srta. Diana Chuya, ausente;  
Dr. Arturo Rojas, por la moción;

De la votación tenemos: 13,25 votos; 1 abstención y 2 ausentes.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros con los resultados queda aprobada la moción; y al tener la abstención del Sr. Iván Chochos, en el contenido de la resolución está ratificado el tribunal, y el compañero no puede continuar en el tribunal por razones de salud, sería conveniente que el compañero Chochos de un nombre de un compañero estudiante, el compañero Anthony Arévalo Coello sería principal y la compañera Rosa Maribel Garofalo; de igual manera también se debería tratar de los compañeros Empleados y Trabajadores por presentar la renuncia por parte de los compañeros; sugiero que el nombre del Ing. Fernando Ocampo, como representante principal y la Lic. Magaly Ortiz, como representante suplente del Tribunal por los Empleados y Trabajadores; una vez aprobado por unanimidad la conformación del Tribunal de los compañeros estudiantes; así como de los compañeros Empleados y Trabajadores, y al no existir alguna otra objeción, solicito por secretaria se de lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU - 001 – 2021 – 010**

### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: CONFORMAR EL TRIBUNAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTES A LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A UN REPRESENTANTE DOCENTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE; UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE; UN REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES CON SU RESPECTIVO SUPLENTE; RATIFICANDO A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE DIRIGE EL PROCESO DE COGOBIERNO Y CONVOCAR A ELECCIONES PARA EL MIÉRCOLES 3 DE MARZO 2021.**

- **POR LOS ESTUDIANTES SE DESIGNA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

**SR. ANTHONY KEVIN ARÉVALO COELLO, PRINCIPAL;  
SRTA. ROSA MARIBEL GARÓFALO VARGAS, SUPLENTE;**

**POR LOS REPRESENTANTES DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES SE  
DESIGNA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

- **ING. FERNANDO OCAMPO, PRINCIPAL**
- **LIC. MAGALY ORTÍZ, SUPLENTE**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD A LOS NUEVOS REPRESENTANTES QUE  
CONFORMARÁN EL TRIBUNAL ELECTORAL.**

**DR. ARTURO ROJAS**, gracias compañeros una vez que hemos concluido con los puntos del orden del día, ratifico la predisposición de colaboración de manera positiva por ustedes señores Miembros de Consejo.

Se da por terminada la sesión ordinaria (001), siendo las 14H30, del 3 de febrero del 2021, para certificar lo actuado firman.

  
**DR. C. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ**  
**RECTOR**

  
  
**ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

